



***Si bien la Torá fue dada por medio de Moisés, la gracia y la verdad vinieron por medio de Yeshua. Juan 1:17***

*Si la gracia y la verdad vinieron por medio de Yeshúa, ¿están los creyentes hoy en día bajo la ley (Torá)? Pero, ¿qué significa vivir bajo la gracia y vivir bajo la ley? ¿Qué dijo Yeshúa acerca de la ley? ¿Qué dice Pablo y demás escritores del Nuevo Pacto acerca de la ley y la gracia? ¡¡Estas y otras interrogantes son discutidas en este estudio de "La Ley y la Gracia"!!*

Existe una tendencia a creer que la Ley (Torá) ha sido reemplazada por la Gracia, esto debido a las malas interpretaciones en algunos pasajes bíblicos, principalmente de las cartas paulinas, en las cuales se muestran algunos acontecimientos, los cuales son sacados de contexto. Para poder abordar estos textos en el Nuevo Pacto debemos iniciar primero que nada definiendo la palabra Ley (Torá) en el texto hebreo, bajo el contexto en que se nos fueron dadas las Escrituras originalmente.

Es muy importante definir cada término, ya que la Ley tiende a tener en ocasiones una connotación negativa dentro de los círculos cristianos, como si fuera algo malo que hubiese un orden. En nuestra sociedad expresamos que hay leyes establecidas por los gobiernos y es sabido que todos aquellos que quebrantan la ley van a la cárcel, lo cual es algo bueno, ya que, si hubiese un país sin ley, sería un caos, una anarquía.

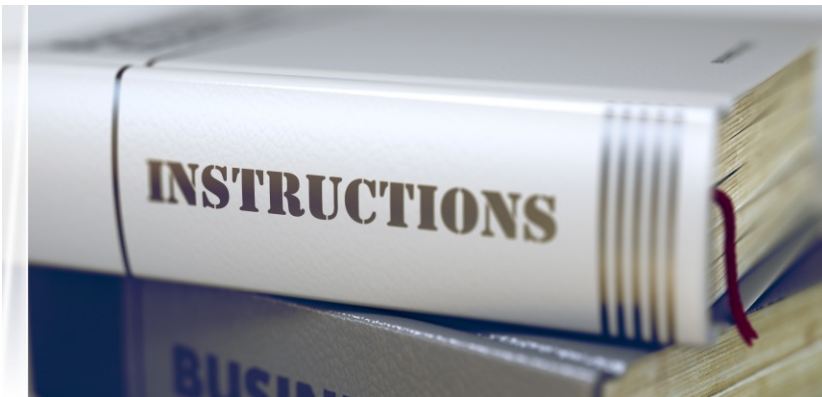
De acuerdo al significado de la palabra en hebreo, no significa literalmente "**Ley**", sino que es la palabra "**Torá**", que significa "**instrucción**", entonces, básicamente el Padre Eterno le dio instrucciones a su pueblo, para que supieran lo que se puede hacer, lo que es beneficioso o no para el ser humano, y lo que nos puede provocar daño. En el libro de Deuteronomio se nos dice que hay bendiciones y maldiciones por obedecer, o por no obedecer la Torá.

***Deuteronomio 28:1-2 Acontecerá que si oyeres atentamente la voz de Yehováh tu Dios, para guardar y poner por obra todos sus mandamientos que yo te prescribo hoy, también***

*Yehováh tu Dios te exaltará sobre todas las naciones de la tierra. 2 Y vendrán sobre ti todas estas bendiciones, y te alcanzarán, si oyes la voz de Yehováh tu Dios.*

**Deuteronomio 28:15, 45** *Pero acontecerá, si no oyes la voz de Yehováh tu Dios, para procurar cumplir todos sus mandamientos y sus estatutos que yo te intimo hoy, que vendrán sobre ti todas estas maldiciones, y te alcanzarán. 45 Y vendrán sobre ti todas estas maldiciones, y te perseguirán, y te alcanzarán hasta que perezcas; por cuanto no habrás atendido a la voz de Yehováh tu Dios, para guardar sus mandamientos y sus estatutos, que él te mandó.*

Estas bendiciones y maldiciones son otra manera de decirnos lo que nos puede hacer bien o lo que nos puede hacer mal, no podemos asumir que el Padre nos quiera castigar, sino que Él quiere que seamos bendecidos, pero nada en la naturaleza puede funcionar por encima de la Ley que Él estableció.



En nuestro pensamiento podríamos decir “Yo no quiero ir de acuerdo a la ley, así que no voy a creer más en la ley de la gravedad, por lo tanto, voy a saltar desde un tercer piso”. Bien podemos asumir lo que va a suceder, y que lo más probable es terminar con una ruptura en la cabeza, ya que esa ley está establecida desde el comienzo por el Padre por una razón

evidente. La Torá (Ley) es un manual de instrucciones que nos fue dado. De manera similar, es como cuando compramos cualquier electrodoméstico o aparato electrónico, y necesitamos un manual de instrucciones para saber cómo funciona y qué opciones tiene.

Nosotros como especie poseemos un tiempo de vida muy corto dentro de la historia de la humanidad, e indudablemente necesitamos de ciertos criterios que van más allá del tiempo y del espacio en donde fueron dados para saber cómo poder vivir. Comúnmente lo primero que se nos viene a la cabeza cuando se habla de la “Ley” son términos relacionados a jueces, tribunales, policía, prisión o incluso la palabra cárcel, y es muy diferente cuando descubrimos el verdadero significado de la palabra “Ley” en hebreo (Torá). Entonces, La Torá contiene instrucción, guía y dirección por parte del Altísimo, buscando el beneficio y el bienestar de su pueblo, así como un padre quiere lo mejor para sus hijos, cuando les expresa las reglas y normas que hay en casa, o las reglas y normas de la vida en general.

Según las Escrituras, desde tiempos antiguos Abraham **guardaba** los mandamientos de Dios.

*por cuanto oyó Abraham mi voz, y guardó mi precepto, mis mandamientos, mis estatutos y mis leyes (Torá).*

Génesis 26:5

Las palabras hebreas utilizadas en este versículo son muy significativas, en relación con la Ley dada en el Monte Sinaí. La palabra **precepto** en hebreo es **mismarti (1) - מִשְׁמַרְתִּי**, **mandamientos** es la palabra **mitzvotay (2) - מִצְוֹתַי**, **estatutos** es la palabra **jucotay (3) - חֻקֹּתַי** y **leyes** es la palabra **vetorotay (4) - וְתוֹרֹתַי**. Si vemos con atención, esta es precisamente la forma en que se expresa la obediencia al pacto del Monte Sinaí

en **Deuteronomio 11:1** *Amarás, pues, a Yehová tu Dios, y guardarás sus ordenanzas(1), sus estatutos(3), sus decretos (mishpatav) y sus mandamientos(2), todos los días.*

En el caso de Adam encontramos que se le dan dos indicaciones por medio del Altísimo, con respecto a cuidar el Edén, en la versión de la Reina-Varela 1960 encontramos estas indicaciones como “**Labrar**” y “**Cuidar**”; “**cultivar**” y “**guardar**”.

**Génesis 2:15** *Tomó, pues, Yehová Dios al hombre, y lo puso en el huerto de Edén, para que lo labrara y lo guardase.*

En el idioma hebreo se nos dice que Adam fue puesto en el Jardín del Edén para **Abád - עבד** y **Shamar שמר**. **Shamar** es la misma palabra que se utiliza para **guardar, cuidar y observar** los mandamientos de Yehová en pasajes como:

**Deuteronomio 11:1, 8,16, 22, 32** *Amarás, pues, a Yehová tu Dios, y guardarás (Shamar) sus ordenanzas, sus estatutos, sus decretos y sus mandamientos, todos los días. 8 Guardad (Shamar), pues, todos los mandamientos que yo os prescribo hoy, para que seáis fortalecidos, y entréis y poseáis la tierra a la cual pasáis para tomarla; 16 Guardaos (Shamar), pues, que vuestro corazón no se infatúe, y os apartéis y sirváis a dioses ajenos, y os inclinéis a ellos; 22 Porque si guardareis (Shamar) cuidadosamente todos estos mandamientos que yo os prescribo para que los cumpláis, y si amareis a Jehová vuestro Dios, andando en todos sus caminos, y siguiéndole a él, 32 Cuidaréis (Shamar), pues, de cumplir todos los estatutos y decretos que yo presento hoy delante de vosotros.*



También se utiliza para referirse a guardar *los días de reposo, el Shabbat y las Fiestas.*

Podemos ver que Yehová nos dejó el ejemplo desde el principio en las indicaciones dadas a Adam, de cómo debía guardar y cuidar del Edén, así mismo cuando se nos instruye a guardar y tener cuidado de los mandamientos para nuestro bienestar. A medida que continuamos leyendo las Escrituras nos damos cuenta que La Torá (Ley) sería nuestra sabiduría ante los ojos de los pueblos.

**Deuteronomio 4:6-8** *Guardadlos, pues, y ponedlos por obra; porque esta es vuestra sabiduría y vuestra inteligencia ante los ojos de los pueblos, los cuales oirán todos estos estatutos, y dirán: Ciertamente pueblo sabio y entendido, nación grande es esta. 7 Porque ¿qué nación grande hay que tenga dioses tan cercanos a ellos como lo está Yehová nuestro Dios en todo cuanto le pedimos? 8 Y ¿qué nación grande hay que tenga estatutos y juicios justos como es toda esta Torá (ley) que yo pongo hoy delante de vosotros?*

Sin embargo, por muchos años en el cristianismo se nos ha enseñado, o hemos creído, que la Ley (Torá) es algo malo y por ende es una maldición para nosotros, ya que ha sido malinterpretada. Parte del gran problema lo encontramos desde el principio de la iglesia en el sistema cristiano-católico, debido al antisemitismo que se ha encargado de mostrar un panorama acerca “La Ley” como una maldición, a tal punto, que muchas personas utilizan algunos versículos fuera de contexto que se encuentran en el libro de Gálatas.

**Gálatas 3:10** *Porque todos los que dependen de las obras de la ley están bajo maldición, pues escrito está: Maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas escritas en el libro de la ley, para hacerlas.*

Si leemos este versículo tal y como se encuentra, lo que nos podemos imaginar y lo que se enseña en los círculos del cristianismo (los que no poseen una base en la Torá), es que la Ley es una maldición, que no se debe guardar y que además es una atadura, pero si leemos en contexto, veremos que Pablo está citando directamente del libro de



Deuteronomio, en el momento en que Moisés le presenta al pueblo de Israel las bendiciones en el Monte Ebal y las maldiciones en el Monte Gerizim.

**Deuteronomio 27:26** *Maldito el que no confirmare las palabras de esta Torá (Ley) para hacerlas. Y dirá todo el pueblo: Amén.*

**Deuteronomio 28:1-2**

*Acontecerá que, si oyes atentamente la voz de Yehováh tu Dios, para guardar y poner por obra todos sus mandamientos que yo te prescribo hoy, también Jehová*

*tu Dios te exaltará sobre todas las naciones de la tierra. 2 Y vendrán sobre ti todas estas bendiciones, y te alcanzarán, si oyes la voz de Yehováh tu Dios.*



Dentro del contexto de **Deuteronomio 27** y **28**, encontramos que se hace mención de los acontecimientos que sobrevendrán, las maldiciones que ocurrirán por no obedecer la Ley, así mismo de las bendiciones que sucederán si obedecemos y guardamos la Ley; la Torá; las Instrucciones, lo que nos trae bendición. El pueblo de Israel entró en un pacto con Yehováh a través de la Torá, por lo tanto, a lo que Pablo (Shaúl) se estaba refiriendo en **Gálatas 3:10**, y en el contexto de que en **Deuteronomio 27** en donde se están dando las maldiciones, es al hecho de no guardar la Torá bajo las palabras: *“Maldito el que no confirmare las palabras de esta Torá (ley) para hacerlas. Y dirá todo el pueblo: Amén”*.

Pablo está confirmando lo escrito por Moisés y sabemos que todos aquellos que estaban presentes entendieron que guardar la Torá (Ley) es bendición, ya que lo confirmaron con un amén. Es importante recordar que Pablo (Shaúl) estudió bajo los pies de Gamaliel, por lo cual debía tener memorizada Torá, por tanto, podemos confirmar que Pablo sabe de lo que está hablando y lo que significa en el contexto bíblico. Si continuamos la lectura en este capítulo del libro de Gálatas se nos dice: *Y la ley no es de fe, sino que dice: El que hiciera estas cosas vivirá por ellas. Gálatas 3:12*. Nuevamente, si leemos este versículo fuera de contexto, aparenta decir que la Ley es maldición, pero estas palabras son una cita directa del libro de Levítico: *Por tanto, guardaréis mis estatutos y mis ordenanzas, los cuales haciendo el hombre, vivirá en ellos. Yo Yehováh. Levítico 18:5*. Pablo nos está diciendo: *“Van a tener vida por guardar esos mandamientos”*, a diferencia de lo que se cree o se predica: *“Que viviremos como esclavos por guardar la Ley”*.



Debemos tener claro qué es lo que está citando Pablo (Shaul) para entender sus palabras, ya que incluso Pedro (Kefa) nos advierte que los escritos de Pablo son difíciles de entender o incluso confusos, diciendo: *...nuestro amado hermano Pablo, según la sabiduría que le ha sido dada, os ha escrito, casi en todas sus epístolas, hablando en ellas de estas cosas; entre las cuales hay algunas difíciles de entender, las cuales los indoctos e inconstantes tuercen, como también las otras Escrituras, para su propia perdición. 2 Pedro 3:15-16*

**¿De dónde viene la creencia de que la Ley y La Gracia son cosas separadas, o incluso opuestas?**

Existe una teología que se llama Dispensacionalismo, que fue sistematizada en los años 1800, muy reciente si lo vemos desde el punto de vista cronológico, bajo el nombre de John Nelson Darby, quien vivió entre los años 1800-1882. Fue un evangelista anglo-irlandés y es considerado el padre del Dispensacionalismo moderno, y quien popularizó la teoría del “rpto secreto”, la cual hace énfasis que cuando el Mesías regrese se llevará (raptará) a la Iglesia, como su novia, antes de que acontezca la gran tribulación.



Darby fue quien sistematizó esta creencia que dice que Dios ha empleado diferentes medios de administración de sus planes, en diferentes períodos de la historia humana. En el período de Moisés (Moshé) la dispensación fue la de la Ley; en este periodo todo fue muy severo ya que Dios es muy celoso. Posteriormente, hubo una dispensación de la Gracia cuando vino el Mesías, lo cual origino un periodo totalmente diferente para la historia humana.

El Dispensacionalismo se caracteriza por dos puntos básicos como lo son; la interpretación literal de las Escrituras bíblicas y la distinción entre el pueblo de Israel y la iglesia. Según esta teología existen dos pueblos con profecías, promesas y rumbos diferentes. Bajo esta ideología dividen a Israel como nación y a la iglesia como cuerpo del Mesías.

Dentro de la dispensación hay 3 corrientes dispensacionales conocidas como:

**Dispensacionalismo clásico:** Esta corriente expone que cada dispensación es determinada por una instrucción divina, como lo sería una prueba de obediencia, y eventualmente la caída del ser humano, dando lugar al juicio divino, dando al inicio de una nueva dispensación. Asimismo, se caracteriza por una interrupción o dualismo que hace una diferencia radical y eterna entre Israel, como un pueblo terrenal para Dios y la Iglesia como su pueblo celestial, surgiendo un propósito redentor distinto para ambos, cambiando sus intenciones.

**Dispensacionalismo revisado:** Este pensamiento tuvo como derivación principal la eliminación del dualismo extremo presente en el Dispensacionalismo clásico. También eliminó la distinción escatológica entre el pueblo “terrenal” de Dios y su pueblo “celestial”. Pero si conservó al mismo tiempo una marcada distinción histórica entre Israel y la Iglesia.

**Dispensacionalismo Progresivo:** La característica principal de esta línea es su intención de destacar la continuidad de las dispensaciones. Por lo cual el propósito redentor es más completo, siguiendo bajo la característica o intención de destacar la continuidad o “progresión” de las dispensaciones.

Debemos tener presente que las escrituras nos advierten como identificar a un falso profeta y además Yeshúa dijo que vendrían falsos profetas tras su partida, por lo que en ambos casos nos aconsejan siempre velar para no caer en las redes de estos hombres:

“

*Porque yo sé que después de mi partida entrarán en medio de vosotros lobos rapaces, que no perdonarán al rebaño. Y de vosotros mismos se levantarán hombres que hablen cosas perversas para arrastrar tras sí a los discípulos.*

Hechos 20:29-30

”

Las teorías del Dispensacionalismo que se basan en versículos sacados de contexto, son fácilmente debatibles con las propias Escrituras cuando percibimos quienes son los que pertenecen al Mesías Yeshúa:

**Efesios 3:6** *que los gentiles son coherederos y miembros del mismo cuerpo, y copartícipes de la promesa en Yeshúa el Mesías (Cristo Jesús) por medio del evangelio,*

**1 Corintios 12:12-13** *Porque así como el cuerpo es uno, y tiene muchos miembros, pero todos los miembros del cuerpo, siendo muchos, son un solo cuerpo, así también Cristo. 13 Porque por un solo Espíritu fuimos todos bautizados en un cuerpo, sean judíos o griegos, sean esclavos o libres; y a todos se nos dio a beber de un mismo Espíritu.*

**Juan 10:16** *También tengo otras ovejas que no son de este redil; aquellas también debo traer, y oirán mi voz; y habrá un rebaño, y un pastor.*

El Dispensacionalismo es una teología que de alguna o de otra forma distorsiona el plan perfecto de Yehováh, a lo largo de la historia hemos visto cómo se han levantado los falsos profetas, que han llevado al pueblo a la desobediencia con enseñanzas filosóficas; logrando disolver al pueblo de Dios, creando cada vez más denominaciones cristianas. Tomemos en cuenta lo que nos dice el profeta: *A la ley (Torá) y al testimonio, Si no dijeren conforme a esto, es porque no les ha amanecido.* **Isaías 8:20**

En lo referente a la Ley esta teología dice en uno de sus siete sistemas: *“Desde Moisés a Jesús, el ser humano sólo podría acercarse a Dios a través del cumplimiento de la ley mosaica, ésta, dada su condición de perfecta, fue imposible de cumplir; en ella se revela el pecado y la maldición del mismo”.* [plymouthbrethren.org](http://plymouthbrethren.org)

Sobre esta afirmación lo único que se puede tomar como correcto, es donde indica que la Ley revela el pecado y la maldición del mismo. El ser humano necesita saber lo que es pecado para no pecar, pero mantener el pensamiento de que sólo nos podíamos acercar al Padre exclusivamente a partir de la venida del Mesías, sería excluir al mismo Moisés de haberse acercado al Padre, así mismo a Abraham, Isaac y Jacob, quienes incluso erigieron altares y se comunicaron con el Padre de manera personal.

Esta relación tan personal es algo que fue dado desde el comienzo de la historia, la oportunidad de que el hombre se pudiera comunicar con su Creador. Por su parte el Mesías vino con una misión específica, la cual él mismo pronunció, *“traer a los exiliados, a las ovejas perdidas de La Casa de Israel”.*



**Mateo 10:5-6** *A estos doce envió Yeshúa (Jesús), y les dio instrucciones, diciendo: Por camino de gentiles no vayáis, y en ciudad de samaritanos no entréis, 6 sino id antes a las ovejas perdidas de la Casa de Israel.*

**Mateo 15:24** *El respondiendo, dijo: No soy enviado sino a las ovejas pérdidas de la casa de Israel.*

Sabemos que el Padre no cambia, una prueba de esto son todas aquellas profecías del final de los tiempos, en las cuales vemos que la Ley tiene pleno valor, como lo expresa el profeta Isaías:

*Y vendrán muchos pueblos, y dirán: Venid, y subamos al monte de Yehová, a la casa del Dios de Jacob; y nos enseñará sus caminos, y caminaremos por sus sendas. Porque de Sion saldrá la Toráh (ley), y de Jerusalén la palabra de Yehová. Isaías 2:3*



En este punto surge la interrogante **¿De dónde viene esta enemistad entre la Ley y la Gracia?**, ya que es evidente que la Ley por sí misma es un resultado de la Gracia del Padre, el simple hecho de pensar que el Padre no tuviese Gracia y que no nos diese ese favor, sería como que nos abandone sin decirnos qué está bien y qué está mal. Cuando un padre hace eso, el hijo se vuelve delincuente, pero un padre que educa, que quiere mostrar el camino ese es un padre que tiene gracia y favor sobre su hijo.

En gran parte el problema que ha surgido en la cristiandad o en las religiones es que se ha posicionado a la Ley contra la Gracia, cuando en realidad son una con la otra. Si Yehová no nos hubiera dado la Ley, las instrucciones, y nos hubiera dejado dependientes de nosotros mismos, en un mundo donde cada quien hace lo que le parece bien a sus propios ojos, sabiendo que nuestros corazones son malvados, tal y como dicen las Escrituras.

**Jeremías 17:9** *Engañoso es el corazón más que todas las cosas, y perverso; ¿quién lo conocerá?*

**Romanos 3:10** *Como está escrito: No hay justo, ni aun uno.*

Existen malas interpretaciones de pasajes bíblicos, por ejemplo, **Juan 1:17** *Pues la ley (Toráh, Instrucción) por medio de Moisés fue dada, pero la gracia y la verdad vinieron por medio de Yeshúa el Mesías (Jesucristo).*

Para esclarecer este versículo debemos entender qué significa esta palabra **“pero”**, ya que esté término es la que nos da el contexto inadecuado.

En los textos griegos originales la palabra **“pero”** y la **“,”** no aparecen, los traductores la agregaron para supuestamente aclarar el texto, pero pone en oposición directa y en conflicto a la Torá y la Gracia.

οτι: Porque ο: la νομος: ley δια: a través μωσεως: de Moisés εδοθη: fue dada η: la χαρις: Gracia/bondad inmerecida και: y η: la αληθεια: verdad δια: a través ιησου: de Jesús χριστου: Ungido εγενετο: llegó a ser.

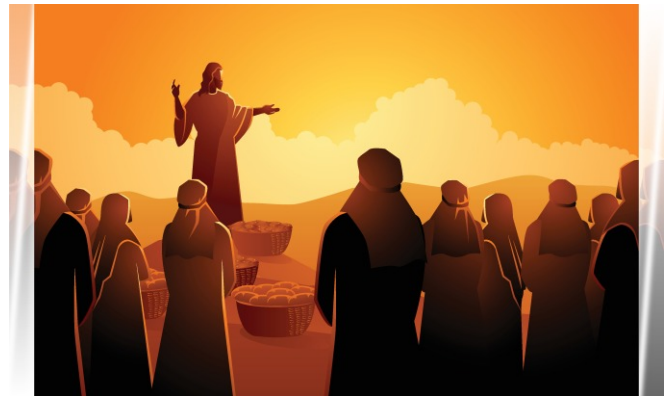
Juan 1:17

### Griego-Español del Texto Bizantino Mayoritario

Una traducción precisa del griego sería la siguiente: *Mientras que la Torá por medio de Moisés fue dada, la gracia y la verdad vinieron por medio de Yeshua el Mesías (Jesucristo).* Juan 1:17

Podemos ver como en la traducción griega no se omite la Torá, más bien van de la mano, una junto a la otra. Recordemos que algunos de estos traductores debido a su creencia y cultura realizaron estos cambios, debido a una mentalidad antisemita, bajo el concepto de que todo lo que hacen los judíos está mal y que la Torá es una maldición.

En *Los Evangelios Cronológicos* de Michael Rood se nos muestra este versículo de la siguiente manera: *La Torá fue dada por Gracia a través de Moisés, la realidad y la gracia vinieron a través de Yeshúa.* Recordemos lo que Yeshúa, el Mesías dijo de Él mismo *Yo soy el camino, la verdad y la vida...* Juan 14:6, esta frase era entendida en el primer siglo como modismo para referirse a la Torá. Entonces **¿Podríamos afirmar que Yeshúa abolió lo que él mismo expresó que él personificaba?**, con este entendimiento podríamos darle un nuevo significado al texto, ya que la realidad de la gracia que se le entregó a Moisés, que es propiamente Yeshúa, que vino como la Palabra hecha carne tal y como lo dice **Juan 1:1**.



Hoy en día debemos entender que el dispensacionalismo (la era de la Ley y luego la era de La Gracia) va de la mano con la teología de reemplazo, con el argumento de que de alguna manera el Padre tuvo una dispensación para con el pueblo de Israel (por medio de La Ley), y luego tuvo otra dispensación (por medio de La Gracia) con otro pueblo, el Israel espiritual, que es lo que se desarrolló como el cristianismo. Si esta teología realmente fuera correcta, tendría lógica que un judío piense que esto no es justicia, ya que estamos conscientes que tenemos un Dios que no cambia. Por consiguiente, si Yehováh se relaciona de una manera con el pueblo de Israel, Él se va a relacionar de la misma manera con cualquiera que tenga la voluntad de buscar de Él, porque hay un solo camino para ir al Padre, el cual Yeshúa simboliza, porque Yeshúa es la Torá hecha carne.

De todo lo que Yeshua enseñó, nada contradijo la Torá. Y si leemos las cartas de Pablo (Shaúl), él mismo dijo que no lo siguiéramos a él, sino al Mesías, por lo tanto, si encontramos en las Escrituras algo que nos parece que no concuerda, o aparenta decir algo en contra de la Torá, deberíamos investigar ya que lo más probable es que; el texto haya sido manipulado, o no entendemos el contexto de lo que estamos leyendo, ya que ningún discípulo o apóstol de Yeshúa, quienes escribieron las Escrituras del Nuevo Testamento pensó o pronunció nunca que la Torá fuera una maldición.



Cuando leemos las palabras de Yeshúa podemos constatar que ninguna de sus palabras contradijo a la Torá:

“

*No penséis que he venido para abrogar la ley (Torá) o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir. Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota (yod) ni una tilde pasará de la ley (Torá), hasta que todo se haya cumplido.*

Mateo 5:17-18

”

En la mayoría de los círculos religiosos se tiene a Pablo como quien está en contra de la Torá, a pesar de que Pablo manifestó a quien debían seguir:

**1 Corintios 1:12-13** *Quiero decir, que cada uno de vosotros dice: Yo soy de Pablo; y yo de Apolos; y yo de Cefas; y yo de Cristo. 13 ¿Acaso está dividido Cristo? ¿Fue crucificado Pablo por vosotros? ¿O fuisteis bautizados en el nombre de Pablo?*

**1 Corintios 11:1** *Sed imitadores de mí, así como yo de Cristo.*

Estas palabras de Pablo nos indican que debemos aprender directamente de lo que dijo el Mesías, quien es el corazón de la Torá. Debemos tener el pleno entendimiento de que Pablo no le estaba enseñando a todo el mundo, llámese un africano del Siglo V, o un europeo de la Edad Media, o a un americano del Siglo XXI, sino que le estaba enseñando a una población en particular. Así como en tiempos modernos existen maneras específicas de comunicarnos con nuestros padres, o en la manera en que conversamos con una amistad,

o en la manera en que nos comunicamos con nuestro jefe, así mismo lo hizo Pablo a un grupo de personas en particular y en un tiempo en particular.



En muchas circunstancias se tiende a extrapolar o descontextualizar lo dicho por Pablo e interpretar que sus palabras tienen un significado personal en

el ahora, a pesar de que él ni siquiera menciona que sus palabras son directamente del Padre o que son una ley. Sino que Pablo está expresando su entendimiento, y en muy pocas oportunidades, manifiesta que es una palabra que tiene que ver con una revelación del Espíritu y lo declara en ese momento, de haberla recibido para esa congregación de personas.

En el Nuevo Testamento encontramos un pasaje en el cual una mujer es sorprendida en el acto de adulterio, a lo que los fariseos y escribas la traen ante Yeshúa, pero nadie pudo tirar la primera piedra. Yeshua tampoco la condenó:

**Juan 8:3-11** *Entonces los escribas y los fariseos le trajeron una mujer sorprendida en adulterio; y poniéndola en medio, 4 le dijeron: Maestro, esta mujer ha sido sorprendida en el acto mismo de adulterio. 5 Y en la ley (Torá) nos mandó Moisés apedrear a tales mujeres. Tú, pues, ¿qué dices? 6 Mas esto decían tentándole, para poder acusarle. Pero Yeshúa (Jesús), inclinado hacia el suelo, escribía en tierra con el dedo. 7 Y como insistieran en preguntarle, se enderezó y les dijo: El que de vosotros esté sin pecado sea el primero en arrojar la piedra contra ella. 8 E inclinándose de nuevo hacia el suelo, siguió escribiendo en tierra. 9 Pero ellos, al oír esto, acusados por su conciencia, salían uno a uno, comenzando desde los más viejos hasta los postreros; y quedó solo Jesús, y la mujer que estaba en medio. 10 Enderezándose Yeshúa (Jesús), y no viendo a nadie sino a la mujer, le dijo: Mujer, ¿dónde están los que te acusaban? ¿Ninguno te condenó? 11 Ella dijo: Ninguno, Señor. Entonces Yeshúa (Jesús) le dijo: Ni yo te condeno; vete, y no peques más.*



**¿Este acto realizado por Yeshúa significa acaso que abolió la Tora?**, anteriormente pudimos constatar cómo Yeshúa indica que Él no ha venido a abolir los mandamientos, la Torá, ni los profetas, sino a cumplirla, no propiamente en el sentido de que la Torá tuviera un fin en los días de Yeshúa, sino que establece que ni una jota y ni una tilde serían removidas hasta que todo lo que ha sido profetizado en las Escrituras se cumpla.

Qué nos dice la Torá con respecto a lo que Yeshúa hizo este escenario de la mujer encontrada en adulterio para poder sojuzgar su actuación:

**Levítico 20:10** *Si un hombre cometiere adulterio con la mujer de su prójimo, el adultero y la adúltera indefectiblemente serán muertos.*

**Deuteronomio 22.22-24** *Si fuere sorprendido alguno acostado con una mujer casada con marido, ambos morirán, el hombre que se acostó con la mujer, y la mujer también; así quitarás el mal de Israel. 23 Si hubiere una muchacha virgen desposada con alguno, y alguno la hallare en la ciudad, y se acostare con ella; 24 entonces los sacaréis a ambos a la puerta de la ciudad, y los apedrearéis, y morirán; la joven porque no dio voces en la ciudad, y el hombre porque humilló a la mujer de su prójimo; así quitarás el mal de en medio de ti.*

Si leemos el contexto de **Juan 8:3-11** notaremos que los fariseos únicamente llevaron a la mujer encontrada en adulterio ante Yeshúa, pero la pregunta es, **¿En dónde está el hombre adúltero?** El hecho de que no se hace mención de él en la historia nos lleva a poder determinar lo siguiente: La Tora nos fue dada para emitir juicios justos. Dice en el libro de los Salmos:

*Conozco, oh Yehováh, que tus juicios son justos, Y que conforme a tu fidelidad me afligiste. 76 Sea ahora tu misericordia para consolarme, Conforme a lo que has dicho a tu siervo. 77 Vengan a mí tus misericordias, para que viva, Porque tu Torá (Ley) es mi delicia. Salmos 119:75-77*

Por lo tanto, **¿Hubiera sido justo de parte de Yeshúa indicarles a los presentes que podían apedrear solo a la mujer adúltera?** Sin duda, lo más justo hubiera sido traer tanto a la mujer como al hombre adúltero para poder emitir un juicio. Esta actitud de Yeshúa nos



permite ver la aplicación de la Torá al mostrarle a los presentes un juicio justo, dándole una posición principal a la Torá, en vez de transgredirla.

**Enseñar la Torá a los hijos, un mandamiento:**

**Deuteronomio 6:1-2** *Estos, pues, son los mandamientos, estatutos y decretos que Yehováh vuestro Dios mandó que os enseñase, para que los pongáis por obra en la tierra a la cual pasáis vosotros para tomarla; 2 para que temas a Yehováh tu Dios, guardando todos sus estatutos y sus mandamientos que yo te mando, tú, tu hijo, y el hijo de tu hijo, todos los días de tu vida, para que tus días sean prolongados.*

Entonces, si la Tora o la Ley de Dios son maldición, **¿Cómo es posible que el Altísimo dijera a su pueblo y nos haya instruido que le enseñáramos esta Ley a nuestros hijos?, ¿Acaso el Altísimo no quiere lo mejor para nosotros?, ¿Cambió el Creador en algún momento?** El deseo de Yehováh es prolongar nuestras vidas, darnos salud, y tener bienestar, siempre bajo la obediencia a guardar sus mandamientos, ¡Él no se contradice, ni cambia!

**Números 23:19** *Dios no es hombre, para que mienta, Ni hijo de hombre para que se arrepienta. Él dijo, ¿y no hará? Habló, ¿y no lo ejecutará?*

**Malaquías 3:6** *Porque yo Yehováh no cambio; por esto, hijos de Jacob, no habéis sido consumidos.*

La primera vez que la palabra **“gracia”** aparece en la Torá, es propiamente en el libro de Génesis. Es sumamente importante saber cuándo una palabra aparece por primera vez en las Escrituras ya que nos va a traer el significado original de la palabra, porque con el tiempo puede cambiar lo que es el significado, como sucedió desde el tiempo de Reina y Varela hasta la actualidad, así mismo desde el Génesis hasta el Rey David, con miles de años de diferencia.

**Génesis 6:8** *Pero Noé, hallo gracia, ante los ojos de Yehováh.*



Este es considerado uno de los versículos más hermosos y poéticos en las Escrituras, debido a que el nombre de **Noé** o **Noaj** en hebreo, tiene solo dos letras (**נ** - **Nun** y **י** - **Jet**), y él halla **gracia** - **Jen**. En hebreo encontramos que son las mismas dos letras del nombre de Noé, pero al revés, y significan gracia (**י** - **Jet** y **נ** - **Nun**). En su nombre ya estaba profetizada la gracia, lo que iba a ser su vida y su misión. La palabra Gracia, que tiene solo dos letras en hebreo, tienen que ver con proteger la vida. Noé lleva a

la liberación y salvación de su familia, y la raza humana, ya que actuó según las instrucciones de Yehováh en tiempos en los que aún no había sido dada la Tora.

**¿No es interesante, que la “gracia” precedió o antecedió a la Torá?, ¿y que además aparece ligada a la obediencia, en este caso, de Noé?**

La palabra gracia vuelve a aparecer otra vez, pero en esta ocasión en libro de Números en uno de los pasajes más conocidos como lo es la bendición Aarónica:



**Números 6:24-26** *Yehováh te bendiga y te guarde - Yevarejeja יהוה! (Yehováh) v'yishmereja, 25 Yehováh haga resplandecer su rostro sobre ti, y tenga de ti misericordia - Yaer יהוה! (Yehováh) panav eleija vijunekka, 26 Yehováh alce sobre ti su rostro, y ponga en ti paz - Yissa יהוה! (Yehováh) panav eleija v'yasem l'ja Shalom.*

En la sección en que en español dice “*tenga de ti misericordia*”, en hebreo en la palabra **vijunekka - ויחנך** aparecen en el medio las letras **Jet y Nun - חן**, **vijunekka** significa que el Señor te de **gracia**, sea gracioso, este significado es muy extraño y abstracto para tratar de expresarlo en español, pero en hebreo es **proteger la vida, proteger la semilla**.



Cuando hacemos referencia a Moisés (Moshé) las Escrituras nos dicen que él vio la **gracia** como un tipo de requisito previo para conocer los caminos de Yehováh, que le permitirían conocer al Todopoderoso:

**Éxodo 33:13-14** *Ahora pues, si he hallado gracia en tus ojos, te ruego que me muestres ahora tu camino para que te conozca y halle gracia en tus ojos, y mira que esta gente es pueblo tuyo. 14 Y él le dijo: Mi presencia ira contigo, y te daré descanso.*

**Éxodo 34:8-9** *Entonces Moisés, apresurándose, bajó la cabeza hacia el suelo y adoró. 9 Y dijo: Si ahora, Señor, he hallado gracia en tus ojos, vaya ahora el Señor en medio de nosotros; porque es un pueblo de dura cerviz; y perdona nuestra iniquidad y nuestro pecado, y tómanos por tu heredad.*



La **gracia** se la puede ver de la siguiente manera: Israel entró en pacto con el Altísimo y así mismo Israel quebrantó ese pacto. Pero Yehováh, por **gracia** nos da una nueva oportunidad para entrar a un pacto renovado, a través del sacrificio de Yeshua, eso es **gracia**. Si hacemos un análisis de las Escrituras podremos determinar que nuestra sentencia por haber quebrantado el pacto, y además la instrucción (Ley) de Yehováh, era la muerte. Pero la **gracia** de Dios proveyó una solución, lo cual fue un pacto renovado por medio del cordero.

En resumen, Israel, está compuesta por doce tribus, de las cuales diez se apartaron y le dieron la espalda a Dios, por esta razón Yehováh les da carta de divorcio. Estando en esa no se les es permitido regresar a Él,

quedan sin acceso a Dios al ser dispersados por el mundo siendo asimilados en las naciones.

La solución fue volver por su pueblo, mediante el sacrificio de Yeshúa, en esta acción por parte del Creador se nos fue dada la gracia, al venir y morir su hijo amado su pueblo puede regresar al pacto original, ya que la Torá no permite que el divorciado vuelva a casarse con la misma mujer, por eso la muerte y resurrección de Yeshua fue la solución, la **gracia** para con su pueblo. Ahora el novio se unirá con su novia, porque Yeshua dio la vida por ella.

Si quieres conocer más sobre la dispersión de las Tribus del Norte y la carta de divorcio que se les fue entregada te recomendamos este documento titulado "Las dos casas de Israel"

[Click aquí \(o en la imagen\) para acceder.](#)



En el libro de Romanos, Pablo nos aclara como Yeshúa restauraría al Reino del Norte, que al haber cometido el pecado de adulterio y habersele entregado la carta de divorcio, fue condenada a muerte por transgredir la Torá:

**Romanos 7:4** *Así también vosotros, hermanos míos, habéis muerto a la ley mediante el cuerpo de Cristo, para que seáis de otro, del que resucitó entre los muertos, a fin de que llevemos fruto para Dios.*

De esta forma, Yeshúa también debía resucitar, para que ella, la Casa de Israel, tenga a quién unirse, junto con la Casa de Judá. Pero, **¿Por qué Yeshúa tenía que venir a morir por Israel, si ellos hicieron lo que quisieron y esa fue la condena de su desobediencia?** Porque el Padre cumple sus pactos:

**Deuteronomio 30:1-3** *Sucedirá que cuando hubieren venido sobre ti todas estas cosas, la bendición y la maldición que he puesto delante de ti, y te arrepintieres en medio de todas las naciones adonde te hubiere arrojado Yehováh tu Dios, 2 y te convirtieres a Yehováh tu Dios, y obedecieres a su voz conforme a todo lo que yo te mando hoy, tú y tus hijos, con todo tu corazón y con toda tu alma, 3 entonces Yehováh hará volver a tus cautivos, y tendrá misericordia de ti, y volverá a recogerte de entre todos los pueblos adonde te hubiere esparcido Yehováh tu Dios.*

Esa es la **Gracia**, que pueden volver pese a que la Torá no lo permitía, aunque quisieran volver, la Torá no permite que el hombre se vuelva a casar con su mujer, si esta adulteró y se le dio carta de divorcio, es un mandamiento natural y ese es un mandamiento tanto para el Israel común, como para Dios como ese esposo e Israel su esposa.

Es importante señalar que las bendiciones de la Torá (Ley) estaban totalmente relacionadas con la obediencia a la misma:

**Deuteronomio 28:1-2** *Acontecerá que, si oyeres atentamente la voz de Yehováh tu Dios, para guardar y poner por obra todos sus mandamientos que yo te prescribo hoy, también Yehováh tu Dios te exaltará sobre todas las naciones de la tierra. 2 Y vendrán sobre ti todas estas bendiciones, y te alcanzarán, si oyeres la voz de Yehováh tu Dios.*

En las iglesias cristianas un pasaje bíblico muy conocido y utilizado es **Josué 1:9** *Mira que te mando que te esfuerces y seas valiente; no temas ni desmayes, porque Yehováh tu Dios estará contigo en dondequiera que vayas.* Pero si echamos un vistazo a los versículos anteriores se nos dice lo siguiente: *Solamente esfuérzate y sé muy valiente, para cuidar de hacer conforme a toda la ley (Torá) que mi siervo Moisés te mandó; no te apartes de ella ni a diestra ni a siniestra, para que seas prosperado en todas las cosas que emprendas. Nunca se apartará de tu boca este libro de la ley (Torá), sino que de día y*

*de noche meditarás en él, para que guardes y hagas conforme a todo lo que en él está escrito; porque entonces harás prosperar tu camino, y todo te saldrá bien. Josué 1:7-8*

Una situación similar la vemos cuando David estaba justo por morir. Llama a su hijo Salomón para darle un consejo diciéndole que guarde los mandamientos de Yehováh. También en el libro de los Salmos:

**1 Reyes 2:1-3** *Llegaron los días en que David había de morir, y ordenó a Salomón su hijo, diciendo: 2 Yo sigo el camino de todos en la tierra; esfuézzate, y sé hombre. 3 Guarda los preceptos de Yehováh tu Dios, andando en sus caminos, y observando sus estatutos y mandamientos, sus decretos y sus testimonios, de la manera que está escrito en la ley (Torá) de Moisés, para que prospere en todo lo que hagas y en todo aquello que emprendas;*

**Salmos 1:1-3** *Bienaventurado el varón que no anduvo en consejo de malos, Ni estuvo en camino de pecadores, Ni en silla de escarnecedores se ha sentado; 2 Sino que en la ley de Yehováh está su delicia, Y en su ley medita de día y de noche. 3 Será como árbol plantado junto a corrientes de aguas, Que da su fruto en su tiempo, Y su hoja no cae; Y todo lo que hace, prosperará.*

**Salmo 19:7** *La ley (Torá) de Yehováh es perfecta, que convierte el alma; El testimonio de Yehováh es fiel, que hace sabio al sencillo.*

Como vemos los Salmos están llenos de la maravillosa bendición que es la Torá (Ley) de Yehováh, y declaran lo bienaventurado que somos cuando guardamos sus mandamientos. Nos podemos dar cuenta que hoy en día existe ese contraste entre los tiempos antiguos donde la Torá (Ley) era bendición, y después de que vino Yeshúa, debido a malas interpretaciones del significado de la gracia, se expresa que ya no estamos bajo esa bendición, sino que ahora esa bendición se convirtió de alguna forma en maldición.

Es importante en este camino, aprender el contexto en el cual las Escrituras fueron escritas. Vemos como Pablo (Shaúl) vivió en esa gracia, la experimentó, y así fue que él llegó a creer en Yeshúa, y a abrir sus ojos al Mesías de Israel para detenerse en su persecución de los creyentes, para llegar a ese balance entre su conocimiento en la Torá y la fe:

**Romanos 6:1** *¿Qué, pues, diremos? ¿Perseveraremos en el pecado para que la gracia abunde?*

Como se dijo anteriormente la Gracia es lo que nos permite retornar después de haber estado extraviados del camino de bendición, y que además nos da la definición de lo que es pecado, la infracción a la Torá (Ley), como lo indica Juan: *Todo aquel que comete pecado, infringe también la ley (Torá); pues el pecado es infracción de la ley (Torá).* **1 Juan 3:4**

Nosotros vivimos por gracia, el Creador tiene gracia sobre los pecadores, de esa misma manera nosotros debemos tener esa gracia para con aquellos que están en otros segmentos del camino. Pablo parafraseando dice, *“¿deberemos perseverar en el pecado para que la gracia abunde? ¿Para qué el Eterno siga mostrando gracia con los pecadores?”*, él (Shaúl) responde: *En ninguna manera. Porque los que hemos muerto al pecado, ¿cómo viviremos aún en él?* **Romanos 6:2**

Si nosotros conocemos lo que significa pecado y así mismo reconocemos lo que es rectitud, lo que es vivir en justicia y el no pecar, entonces ***¿Debemos nosotros probar o tentar al Creador bajo la mentalidad de que como Él tiene gracia entonces cualquier acción que hagamos en contra de su voluntad, bastara solo un perdón para continuar al día siguiente en contra de sus instrucciones?***

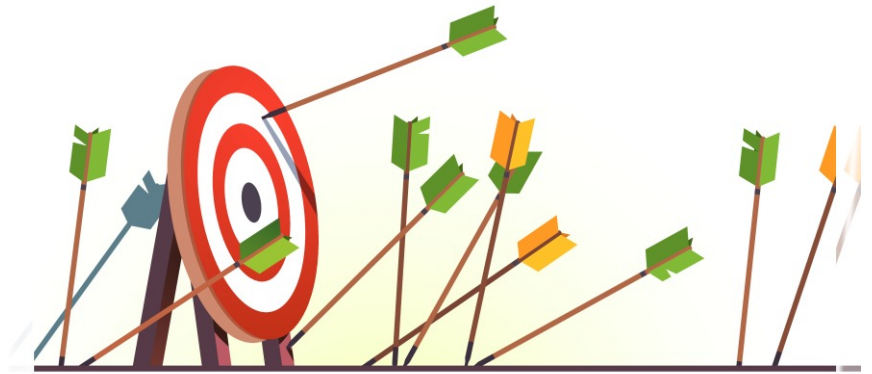


## ¿Qué piensan algunas denominaciones del significado de pecado?

*“El Pecado es toda acción u omisión voluntaria contra la ley de Dios, que consiste en decir, hacer, pensar o desear algo contra los mandamientos de la Ley (Torá) de Dios o de la Iglesia, o faltar al cumplimiento del propio deber y a las obligaciones particulares”. “En sus juicios acerca de valores morales, el hombre no puede proceder según su personal arbitrio. En lo más profundo de su conciencia descubre el hombre la existencia de una ley (Torá) que él no se dicta a sí mismo, pero a la cual debe obedecer... Tiene una ley (Torá) escrita por Dios en su corazón, en cuya obediencia consiste la dignidad humana y por la cual será juzgado personalmente”. Iglesia Católica.*

*“En los idiomas originales de la Biblia, las palabras que se traducen como “pecado” significan fallar el tiro, o no alcanzar el objetivo. Por ejemplo, la Biblia habla de un grupo de soldados del antiguo Israel que eran tan hábiles con la honda que eran capaces de acertar “sin fallar el tiro” al lanzar una piedra. Si se tradujera literalmente esta expresión, diría: “no pecaban” ....*

*Por tanto, pecar es no alcanzar el objetivo de cumplir con las normas perfectas de Dios”. Testigos de Jehová.*



*“Lutero describió esta constitución también con el término “incurvatus in se ipsum” “encorvado en sí mismo” explicando que ser pecador se contiene en la imposibilidad de excederse y estar completamente sin egoísmo. Este estado de fracaso también nos aleja de Dios que nos da la vida. Como es imposible de librarse de esto dependemos completamente de la gracia de Dios. Iglesia Luterana.*

*“Los musulmanes ven el pecado (dhanb, thanb ذنب) como algo que va en contra de los mandamientos de Dios (Allah). El Islam enseña que el pecado es un acto y no un estado del ser. El Corán enseña que “el alma es ciertamente propensa al mal, a menos que el Señor le conceda su misericordia” Religión Islam.*

### **Las Obras de la Ley:**

En las cartas escritas por el apóstol Pablo a los Romanos y a los Gálatas se cita constantemente la frase “obras de la Ley”, la cual encontramos en la traducción de Reina Valera:

*Ya que por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de él; porque por medio de la ley es el conocimiento del pecado. Romanos 3:20*

*Concluimos, pues, que el hombre es justificado por fe sin las obras de la ley. Romanos 3:28*

*Más Israel, que iba tras una ley de justicia, no la alcanzó. ¿Por qué? Porque iban tras ella no por fe, sino como por obras de la ley, pues tropezaron en la piedra de tropiezo. Romanos 9:32*

*Sabiendo que el hombre no es justificado por las obras de la ley, sino por la fe de Yeshúa el Mesías (Jesucristo), nosotros también hemos creído en Yeshúa el Mesías (Jesucristo), para ser justificados por la fe de Cristo y no por las obras de la ley, por cuanto por las obras de la ley nadie será justificado. Gálatas 2:16*

*Esto solo quiero saber de vosotros: ¿Recibisteis el Espíritu por las obras de la ley, o por el oír con fe? Gálatas 3:2*

En la traducción al español de la versión de la Biblia Reina Valera existe un añadido que no corresponde al texto griego, pues en Reina Valera se usó la expresión **obras de la ley** y esto es un error de traducción.

El texto griego menciona “**érgon nómu - ἔργων νόμου**” que no debería traducirse como “**las obras de la Ley**” sino como “**Obras de Ley**”. En nueve ocasiones aparece esta expresión, de las nueve siempre aparece sin el artículo “**las**” y “**la**” para referirse a “**las obras de la ley**”.



Pablo siendo un erudito conocía muy bien el idioma griego, ya que en el libro de Hechos se hace mención de que Pablo fue el único de los apóstoles que habló en el areópago o tribunal en Atenas, considerado por muchos como la cuna de la sabiduría. Como requisito para poder expresarse ante este tribunal era necesario tener un dominio completo del griego.

Por ende, podemos asumir que hubiera sido imposible que a Pablo se le olvidará en nueve ocasiones la utilización de los artículos que en el idioma griego son muy importantes. Únicamente se sabe de un caso en el que Pablo usa el artículo y es el que está en el libro de Romanos.

**Romanos 2:15** *Mostrando la obra de la ley escrita en sus corazones, dando testimonio su conciencia, y acusándoles o defendiéndoles sus razonamientos.*

En este versículo en griego se expresa “**to érgon tu nómu - τὸ ἔργον τοῦ νόμου**” “**la obra de la Ley**” que hace referencia a la obra o labor que la Ley hacía en alguien.

Por tanto, al carecer de artículos la expresión “**érgon nómu**” se constituye en una expresión adjetival que solo puede entenderse como el título o nombre de algo, no hay forma de entenderse de otra manera, la otra sería aceptando que Pablo cometió nueve veces el mismo error y que era un gran ignorante.

Al ver en contexto cada uno de los pasajes en los cuales se hace mención a “**las obras de la ley**”, observaremos que el apóstol Pablo atacaba a los movimientos religiosos que se basaban en lo que él llamaba “**Obras de Ley**” o “**Ley de Justificación**” que no eran más que doctrinas y mandamientos inventadas por estos grupos, por medio de las cuales profesaban que cumplirían mejor la Torá o Ley de Dios, obteniendo su propia justicia. Todas esas leyes eran totalmente contrarias a aquello en lo que Pablo creía, que realmente era en la “Ley de Fe” o “Ley de Dios” lo que hoy conocemos como la Torá.

Comprendiendo qué es el pecado, podemos percibir el significado de las “**Obras de la Ley**” a las cuales Pablo hace mención en los libros de Romanos y de Gálatas. Vemos como en los escritos de Moisés se hace la exhortación al pueblo de Israel a obedecer los preceptos dados por Yehováh: **Deuteronomio 27:10** *Por tanto, obedecerás a Yehováh tu Dios, y cumplirás sus mandamientos y sus estatutos que te ordeno hoy.*

El apóstol Juan hace referencia a estos preceptos bajo el concepto de la Ley (Torá): **1 Juan 3:4** *Todo aquel que comete pecado, infringe también la ley (Torá); pues el pecado es infracción de la ley (Torá).*

Estas instrucciones dadas a Moisés en el Monte Sinaí, se encuentran en los cinco primeros libros de nuestra Biblia. Fueron recopiladas todas las instrucciones, los estatutos y los decretos que Yehováh dio a su pueblo.

En lo citado anteriormente en **Deuteronomio 27:26** *Maldito el que no confirmara las palabras de esta Ley (Torá)...* Comprendemos que no es permitido desobedecer la Torá, la misma la cual el pueblo en unanimidad declaró con su boca que harían todo lo que el Yehováh dijese. **Éxodo 19:8** *Y todo el pueblo respondió a una, y dijeron: **Todo lo que Yehováh ha dicho, haremos.** Y Moisés refirió a Yehováh las palabras del pueblo.*



Una de las razones por la que Murió Nuestro Salvador Yeshúa, fue debido a que en él se cargó todo el pecado de la humanidad por desobedecer los mandamientos de Dios. Por esta razón y ya teniendo definido lo que es el pecado, nos debemos preguntar **¿Por qué tanta confusión? ¿Es cierto que la Torá y la Gracia se contradicen?** De ninguna manera. En las cartas de Gálatas capítulos 2 y 3 veremos la revelación que el apóstol Pablo tuvo de las tradiciones religiosas o **“Las obras de la Ley”**, el yugo de la esclavitud o el estar bajo la ley, lo cual es contrario a predicar el mensaje del Evangelio.

Esto nos deja enseñanzas completamente diferentes, una creada por el Padre Celestial y otra creada por los hombres: **Gálatas 2:16** *sabiendo que el hombre no es justificado por las obras de la ley, sino por la fe de Yeshúa el Mesías (Jesucristo), nosotros también hemos creído en Yeshúa el Mesías (Jesucristo), para ser justificados por la fe de Cristo y no por las obras de la ley, por cuanto por las obras de la ley nadie será justificado.*

La mala interpretación de este versículo es debido a creer que las **“Obras de la Ley”** hacen referencia a la Ley de Moisés, la Torá; esta comprensión errónea ha pasado de siglo en siglo, hasta que fueron descubiertos los manuscritos del Mar Muerto o Rollos de Qumrán, en ellos se encontraron tratados de la comunidad llamada los Esenios, de la misma época de Yeshúa. El descubrimiento fue publicado hasta el año 1994 a través de la revista **Biblical Archaeology Review**.

La publicación dio claridad a la expresión de **“Las Obras de la Ley”**; el término hace referencia a la ley oral o Talmud, la cual es transmitida por los rabinos o sabios.

Tomaremos ambas leyes para comprender mejor las Obras de la Ley:

#### Torá - YeHoVaH

- Día de reposo: Detalles mínimos de cómo guardarlo.
- Ritual antes de comer: No hay

#### Torá Oral - Rabínica

- Día de reposo: 39 Leyes (qué hacer y qué no hacer)
- Ritual antes de comer: Lavamiento especial de las manos antes de partir el pan.

Recordemos la frase de Nuestro Mesías cuando decía: *Oíste que fue dicho, pero yo digo...* el mensaje era aclarar la mala interpretación de las enseñanzas de Moisés y seguido de: *Pero yo os digo...*, explicando el verdadero mensaje conforme a la Torá dada por Yehováh; como sabemos Yeshúa era la Torá viviente, El camino, la verdad y la vida; él tenía la interpretación sin levadura de la Torá.

Después del regreso del Reino del Sur o Reino de Judá a la Tierra Prometida, en el corazón del pueblo judío estaba el agradar a Dios y no quebrantar sus mandamientos, crearon leyes



para evitar invalidar la Torá pero lamentablemente estas costumbres terminaron convirtiéndose en leyes o rituales que hasta nuestros días están vigentes y bajo una observancia muy estricta.

Esta fue la revelación del apóstol Pablo, él supo comprender la diferencia entre las instrucciones de Yehováh y las doctrinas o mandamientos de hombres (Takanot), como está escrito: *Tales cosas tienen a la verdad cierta reputación de sabiduría en culto voluntario, en humildad y en duro trato del cuerpo; pero no tienen valor alguno contra los apetitos de la carne.* Colosenses 2:23

Debemos siempre recordar las palabras de Yeshúa antes de caer en legalismo.

“  
*Respondiendo él, les dijo: ¿Por qué también vosotros quebrantáis el mandamiento de Dios por vuestra tradición?*  
”

Mateo 15:3

En la actualidad estas palabras van dirigidas a toda religión que no sigue las enseñanzas conforme a la Torá y al testimonio del Mesías, no le añadamos, ni le quitamos, todo lo creado por Dios es perfecto no requerimos de nada más.

Nuestra evidencia de que NO existe otra Ley (Torá) la vemos en:

“  
*Y cuando acabó Moisés de escribir las palabras de esta Ley (Torá) en un libro hasta concluirse. Dio órdenes Moisés a los levitas que llevaban el arca del Pacto de Yehováh, diciendo: Tomad este libro de la Ley (Torá), y ponedlo al lado del arca del pacto de Yehováh vuestro Dios, y esté allí por testigo contra ti.*  
”

Deuteronomio 31:24-26

En las Escrituras del Nuevo Testamento encontramos ciertos versículos en que se aparenta decir que Shaúl (Pablo), está en contra de la Ley, él manifiesta que lo están acusando falsamente, hasta de ir en contra del mandamiento del Shabat. En el libro de los Hechos vemos que lo acusan de supuestamente prohibirles a los creyentes circuncidarse o circuncidar a sus hijos, de enseñar a no guardar el Shabat, las Fiestas del Creador y que no guarden los mandamientos, pero es una acusación falsa.

Te recomendamos la lectura del estudio “Los Hechos de los Apóstoles” para tener un panorama más amplio de la vida de Pablo y de estas falsas acusaciones.

[Click aquí \(o en la imagen\) para acceder.](#)



Si realizamos un análisis de las palabras de Pablo por un lado, donde en apariencia está en contra de la Ley; pero por el otro lado tenemos a Yeshúa (el sí obedece la Ley) instruyendo completamente lo contrario, guardar sus mandamientos para ser llamado grande en el Reino de los Cielos; en nuestra opinión **¿Quién tiene más peso en sus palabras, Yeshúa o Pablo?** ¡Nuestra respuesta correcta siempre debería ser que Yeshúa sin duda alguna!



En muchas situaciones tenemos al propio Pablo expresándose de la Ley como justa, santa y perfecta. Pero si trajéramos esta situación a nuestros tiempos y hubiera una persona que se presentara frente a una congregación y manifestara una cierta postura; y luego frente a otra congregación se expresara de otra manera, **¿Sería esta persona digna de ser seguida o por el contrario debería ser tomada con cuidado?**

Claramente, no hay contradicción, sino una mala interpretación de las Escrituras. Pablo, de

hecho, era un fariseo, por lo tanto él observa de manera más estricta la Torá que los creyentes de hoy en día, por lo cual no tiene sentido que diga que no se debe seguir la Torá.

Cabe destacar que el concepto de fariseo, lo mencionamos como referente a alguien celoso por la Torá, no como se entiende comúnmente en el cristianismo, como fariseo “hipócrita”, sino más bien fariseo como un “estudioso y entendido” que seguía incluso las tradiciones de los ancianos, lo que hoy se conoce como el Talmud, en el sentido de los agregados a la Torá, los cuales Yeshúa confrontó. A ese punto llegaba el celo de Pablo por la Palabra.

En el Antiguo Testamento encontramos un pasaje que nos confirma esta actitud de Pablo en las palabras del profeta Isaías:

**¡A la ley (Torá) y al testimonio! Si no dijeren conforme a esto, es porque no les ha amanecido.** Isaías 8:20

En este caso Isaías nos está diciendo, “*si se levantara algún hombre y no hablare conforme a la Torá y conforme a los profetas, no le ha amanecido*”. Si Pablo estuviera hablando diferente a lo que dijo Moisés, o a lo que dijeron los profetas, entonces debería ser una persona a la cual ponerle cuidado. Debemos entender que, si algún escrito bíblico aparenta contradecir a las Escrituras, es porque estamos mal interpretando, incluso Pedro nos expresó que las cartas de Pablo son difíciles de entender; esto lo dijo Pedro, uno que caminó con el Maestro, uno que hizo milagros; este mismo está diciendo que es complicado y que se presta para confusión, y que algunos tuercen sus palabras para su propia perdición.

**2 Pedro 3:15-16** *Y tened entendido que la paciencia de nuestro Señor es para salvación; como también nuestro amado hermano Pablo, según la sabiduría que le ha sido dada, os ha escrito, 16 casi en todas sus epístolas, hablando en ellas de estas cosas; entre las cuales hay algunas difíciles de entender, las cuales los indoctos e inconstantes tuercen, como también las otras Escrituras, para su propia perdición.*

Así mismo Pablo en el libro de Romanos manifiesta que él le está hablando a aquellos que conocen la Torá:

**Romanos 7:1** *¿Acaso ignoráis, hermanos (pues hablo con los que conocen la ley <Torá>), que la ley se enseña entre tanto que éste vive?*

Es decir, *le estoy hablando a los que conocen la Torá*, pero en la cristiandad este versículo es pasado por alto, o no entendemos lo que les está diciendo, y queremos interpretar las Escrituras de una manera greco-romana, dándole un sentido de que la Torá está abolida, lo cual es completamente erróneo a la luz de las Escrituras.

Irónicamente el Tanaj (la Torá/Ley), los Nevi'im (Profetas) y los Ketuvim (Escritos). Terminan diciendo en **Malaquías 4:4** *Acordaos de la ley (Torá) de Moisés mi siervo, al cual encargué en Horeb ordenanzas y leyes para todo Israel.*

Esto es, recuerden, no se les olvide los mandamientos, no se les olvide la Torá, la Ley de Yehová. Comúnmente en la cristiandad pasamos la página hacia el al Nuevo Pacto, y entonces ya olvidamos lo que dijo Malaquías, queda en el olvido junto con todo lo que dijo Moisés en la Torá. Debemos comprender el contexto de que el Dios del Antiguo y del Nuevo Testamento no es un Dios que cambia, Yehová no cambia.

Salomón mismo al final de su vida, siendo el hombre más sabio según las Escrituras, nos deja esta importante cita:

“

*El fin de todo el discurso oído es este: Teme a Dios, y guarda sus mandamientos; porque esto es el todo del hombre.*

Eclesiastés 12:13

”

Sin embargo, ahora, miles de años en el futuro nos atrevemos a decir que la Torá es atadura y que es una carga para nosotros, yéndonos en contra de las palabras que dijo el hombre más sabio de las Escrituras. En muchas ocasiones, la gente se confunde con las palabras de Yeshúa cuando responde a la pregunta “*¿cuál es el gran mandamiento en la ley?*”, cuya respuesta se basa en el *Shema Israel* de **Deuteronomio 6:4-9**.

**Mateo 22:36-40** *Maestro, ¿cuál es el gran mandamiento en la ley (Torá)? 37 Yeshúa (Jesús) le dijo: Amarás a Yehová tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente. 38 Este es el primero y grande mandamiento. 39 Y el segundo es semejante:*



*Amarás a tu prójimo como a ti mismo. 40 De estos dos mandamientos depende toda la ley (Torá) y los profetas.*

## TORAH

"YAMARÁS A YEHOVAH TU DIOS DE TODO TU CORAZÓN, Y DE TODA TU ALMA, Y CON TODAS TUS FUERZAS." Dt 6:5				"AMARÁS A TU PRÓJIMO COMO A TI MISMO." Lv 19:18					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
"No tendrás dioses ajenos delante de mí." <i>Ex 20:3</i>	"No te harás ninguna imagen, ...ni te inclinarás a ellas." <i>Ex 20:4-5</i>	"No tomarás el nombre de YehovaH tu Elohim en vano." <i>Ex 20:7</i>	"Acuerdate del Shabat para santificarlo" <i>Ex 20:8-11</i>	"Honra a tu padre y a tu madre." <i>Ex 20:12</i>	"No matarás." <i>Ex 20:13</i>	"No cometerás adulterio." <i>Ex 20:14</i>	"No robarás." <i>Ex 20:15</i>	"No darás falso testimonio." <i>Ex 20:16</i>	"No codiciarás." <i>Ex 20:17</i>
<i>Dt 20:17-18 Dt 12:2-4 Dt 13:12-18 Dt 12:30 Dt 10:20 Ex 20:5 Dt 6:4 Dt 18:20</i>	<i>Dt 5:8 Ex 20:23 Dt 16:21-22 Lv 20:23 Lv 26:1 Dt 4:15-19</i>	<i>Dt 18:20 Dt 5:11 Lv 24:16 Dt 12:4 Dt 17:19 Lv 22:32 Lv 19:12</i>	<i>Lv 23:3 Ex 35:2-3 Ex 31:14-16 Dt 5:12-15 Ex 23:12 Ex 16:23</i>	<i>Lv 18:7 Ex 21:15 Lv 19:3 Ex 21:17 Lv 18:9 Lv 20:9 Dt 5:16</i>	<i>Dt 19:11-13 Dt 5:17 Num 35:16-18</i>	<i>Num 5:12-15 Lv 18:20 Lv 20:10 Dt 5:18</i>	<i>Lv 6:2-5 Ex 22:25 Ex 23:4 Lv 19:36</i>	<i>Dt 19:16-19 Dt 5:20 Ex 23:1-2 Lv 5:1 Dt 13:14 Lv 19:11</i>	<i>Dt 5:21 Dt 7:25 Lv 18:16 Dt 17:17</i>

Si razonamos sobre estos conceptos, nos damos cuenta que si guardas la Torá y los profetas estarás amando a Yehováh, y estarás amando a tu prójimo, esto funciona en ambas direcciones, como referencia a las palabras de Yeshúa: *Si me amáis, guardad mis mandamientos. Juan 14:15*

**1 Juan 3:24** *Y el que guarda sus mandamientos, permanece en Dios, y Dios en él. Y en esto sabemos que él permanece en nosotros, por el Espíritu que nos ha dado.*

**1 Juan 5:3** *Pues este es el amor a Dios, que guardemos sus mandamientos; y sus mandamientos no son gravosos.*



Incluso al final de las Escrituras, dice en **Apocalipsis 12:17** *Entonces el dragón se llenó de ira contra la mujer; y se fue a hacer guerra contra el resto de la descendencia de ella, los que guardan los mandamientos de Dios y tienen el testimonio de Yeshúa el Mesías (Jesucristo).*

Como sabemos, esto ocurrirá en el fin de los tiempos, ya que el enemigo se ira en contra de estas personas que **"guardan los mandamientos de Dios"**, ¿Por qué?, porque están haciendo lo correcto, ante Yehováh, si no estuvieran haciendo lo correcto no serían un peligro para el enemigo.

A modo de conclusión, es necesario dejar en claro que la Gracia no es algo opuesto la Ley, y que no se trata de que haya que elegir entre la Ley y la Gracia, sino que la Gracia misma tiene la connotación de preservar nuestra vida misma, que es una bendición, así como también lo es la Torá, y que van de la mano dándole pleno significado la una a la otra.

La Torá es en realidad una muestra de Gracia de nuestro Dios y una muestra de

agradecimiento el guardar los mandamientos de parte de nosotros, gratitud por esa Gracia que nos ha dado.

Es importante tener muy presente que no podemos ver los mandamientos como una lista de cosas por hacer, debido a que si no las cumplimos nos iremos para el infierno; porque si miramos las Escrituras y la Torá desde esa condición, estaríamos actuando mal. Nosotros debemos guardarlos por amor a nuestro Padre, por la Gracia que nos da, por el sacrificio que se hizo por nosotros, no como una obligación o por legalismos.



En el libro de Jeremías se nos habla de un pacto renovado, en el cual Yehováh va a escribir Su Palabra en nuestros corazones, eso es Gracia, después de lo que nosotros hicimos; no teníamos un rescate, no teníamos salida, no teníamos salvación, pero Él trajo esa salvación, a través de Yeshúa.

“

*En esto conocerán todos que sois mis discípulos, si tuviereis amor los unos con los otros.*

Juan 13:35

”